



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 28 DE ABRIL 2021

ACTA N°158

En Río Bueno a 28 de Abril de 2021, siendo las 09:20 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia de la Concejal de la Comuna **Doña Norma Dionet Baldovino Uribe**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- ALCALDE TITULAR DE LA COMUNA

SR. LUIS REYES ALVAREZ

1.2.- CONCEJALES DE LA COMUNA

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.3.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS.

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. PAULA HINOJOSA MORA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) -I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



SR. DAVID BÓRQUEZ ROSAS, DIRECTOR DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. ALBERTO FARIÑA SAAVEDRA, ENCARGADO DPTO. DE PERSONAL Y RR.HH-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. PABLO SIGMAN, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

PRESIDENTA CONCEJO, muy buenos días a todos, vamos a dar inicio a esta sesión de hoy miércoles 28 de abril. En ausencia del concejal Nelson Santibáñez, quién se encuentra haciéndose exámenes médicos, de acuerdo a lo que nos expresó nuestra Secretaria Municipal antes de iniciar la sesión, presidiré la reunión hasta que se pueda reintegrar.

Como Primer Punto de Tabla, es la aprobación del acta anterior. ¿Existe alguna observación?

CONCEJAL CAROLINA SILVA, básicamente tengo dos observaciones, una en la página 14, y otra en la página 20. En la página 14 se omite una consulta que hago a la señora Vilenka, en relación a la votación por los proyectos. Consulté si era en bloque por ambos proyectos, o si era parcializado por uno, y otro proyecto.

En la página 20, a propósito de mi Punto Vario, referido a la consulta que me estaba respondiendo el señor administrador municipal, en esa oportunidad alcalde subrogante, Don Mauricio Ovando, referente a los pagos realizados, si se encontraban al día o no con las empresas que nos prestan el servicio para el tratamiento de los residuos sólidos provenientes de la limpieza de fosas, los pagos con empresa Essal, ya que con la otra empresa recién se estaban haciendo tratativas. No aparece mi consulta ni la respuesta del señor Ovando.

CONCEJAL JUAN UNION, presidenta, sólo quiero hacer una consulta. En la página 3 hice dos solicitudes, quisiera saber si se han realizado. Una dice relación con una respuesta formal para los vecinos de Ramón Fuentes, y una información por parte de la encargada de la oficina de emergencia, para saber sobre los estanques que se repartieron en su momento, saber cuántos están operativos y cuántos ya no se usan.



SECRETARIA MUNICIPAL, en el caso de nosotros como secretaría municipal, cuando se solicita este tipo de información, la canalizamos a través del administrador municipal. Corroborando lo que solicita al concejal Unión, efectivamente se le solicitó a la oficina de emergencia un informe, y se pidió a Dideco dar respuesta formal a los vecinos de la población Ramón Fuentes.

PRESIDENTA CONCEJO, tengo una observación, en la página 23 dice "hiciera reiterar", pero debiera decir "quisiera reiterar". También en relación a COLODEP, faltó la intervención qué decía "el gimnasio Juan Arroyo Peña está siendo ocupado para vacunación, por lo tanto, debería cancelarse parte de la subvención para gastos básicos de agua y luz". También faltó mi intervención cuando consulte en qué proceso de jubilación está la señora Fresia Salamanca. Sin más observaciones al acta, aprobamos el acta anterior

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, No tenemos correspondencia Sra. Presidenta.



TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN PARA AUTORIZAR TRASLADO E INCORPORACIÓN DE FUNCIONARIAS MUNICIPALES EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ART. 65, LETRA Ñ), DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA OCNSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

ENCARGADO DE PERSONAL Y RR.HH, muy buenos días a todos ustedes. Mencionar que el director de control municipal envió una carta solicitud a nuestro departamento, y nosotros posteriormente canalizamos al señor Alcalde y Concejo Municipal, en dónde se solicita la autorización del honorable concejo municipal para el traslado de la funcionaria Pamela Elizabeth Fernández Cadegán, funcionaria a contrata, asimilada al grado 12 del estamento técnico, quién será reubicada en otra unidad municipal. También, se solicita la autorización para incorporar a la funcionaria Orieta Vanessa Cumillanca Collihuinca, prestadora de servicios honorarios, como apoyo profesional en función del manual de procedimientos de la dirección de control. Ante cualquier duda o consulta, me gustaría que se la puedan realizar al Director de Control.

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO, muy buenos días, en relación a esta solicitud mencionar que es muy necesaria, ya que cada persona cumple un ciclo en una determinada dirección, además, hay que velar porque cada funcionario cumpla sus metas y expectativas personales y profesionales. Es por este motivo, que solicitamos el cambio de la funcionaria Pamela Fernández desde la unidad de control, y la incorporación de la funcionaria Orieta Cumillanca a nuestra dependencia, quién antes se desempeñaba en Secretaría Municipal.

PRESIDENTA CONCEJO, don David, ¿ambas funcionarias están de acuerdo con este cambio?, ¿ellas han manifestado de su propia voluntad este cambio?

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO, efectivamente ellas están de acuerdo



PRESIDENTA CONCEJO, ¿algún comentario colegas, en relación a este tema?

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿existe algún documento firmado que acredite que ellas están de acuerdo con este cambio?

CONCEJAL DIEGO FLORES, no tenemos ningún comentario de ellas

CONCEJAL JUAN UNION, ah este concejo municipal se nos alargó el plazo debido a la pandemia, por tanto, si se hubiese seguido el conducto regular, lo más probable es que nosotros no hubiésemos estado en esta reunión. No conozco a las funcionarias, y no tengo nada personal contra ellas, pero mi opinión es que la decisión final la determine el concejo municipal que viene. También me gustaría saber el parecer de las funcionarias.

Se incorpora a la reunión en curso el concejal de la comuna Don Nelson Santibáñez, quién asume la presidencia de la sesión.

ALCALDE TITULAR DE LA COMUNA, esta solicitud no tiene otro fondo que dar un mejor trabajo tanto en lo personal, como profesional de las funcionarias. En el sentido de poder reubicarlas con la anuencia de ellas, cosa que siempre ha sido así en esta administración. No comparto lo que señala el concejal Unión, ya que nuestras funciones están activas hasta el 28 de junio.

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO, efectivamente esta situación se vio con las funcionarias, y es para poder mejorar su sistema profesional.

ALCALDE TITULAR DE LA COMUNA, quisiera consultar porque este cambio necesita el acuerdo de concejo

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, eso está establecido en la ley 18.695, art. 65, letra ñ)



CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿ellas ya están trabajando en los nuevos puestos?

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO, sí concejal. Hoy estamos solicitando la formalización de este cambio. De todas maneras, creo que si una funcionaria no estuviera de acuerdo con su cambio de funciones, ya lo habría expresado de alguna manera

ENCARGADO DE PERSONAL Y RR.HH, nosotros tenemos una política de recursos humanos la cual fue aprobada por ustedes en el año 2017, en la cual nosotros incorporamos la rotación funcionaria, la cual tiene que ver con la presentación que hoy se está haciendo. Es la posibilidad de que los funcionarios se puedan perfeccionar en otras áreas, en un mismo nivel profesional. Además, es facultad del alcalde la destinación de nuevas unidades para los funcionarios, con la salvedad que tiene este caso, tanto los funcionarios de la dirección de control como los funcionarios del juzgado de policía local, requieren la aprobación del concejo municipal. Tengo entendido que las funcionarias están de acuerdo con esto, y no veo mayor inconveniente en tomar una decisión por la aprobación de ustedes.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, en relación a este enroque o rotación, como bien señalaba el señor Fariña, quisiera saber las funciones anteriores de las señoritas, como también las funciones actuales. También quiero saber si para ellas es una mejora en su bienestar, y calidad dentro del ámbito laboral. La tercera pregunta, es saber si este enroque se hace para que una señorita tome el cargo que está dejando la otra, o si alguien distinto sule alguno de estos puestos vacantes.

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO, La Sra. Pamela Fernández desempeñaba la función de apoyo profesional a la Dirección de Control, misma función que realiza ahora la Srta. Orieta Cumillanca, ya que es profesional con título de Ingeniera en Administración de Empresas.

La Srta. Orieta antes tenía funciones en la Dirección de Secretaría Municipal, como apoyo administrativo de Organizaciones Comunitarias, al parecer hoy nadie sule su lugar en la dirección.



La Sra. Pamela se encuentra realizando funciones para la Dirección de Administración y Finanzas. Es un mejor bienestar profesional para ambas, no existe un aumento en sus remuneraciones, sino que se mantienen con sus mismos sueldos, sin perjuicio que más adelante pueda existir mejora en sus remuneraciones.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Se conversó conmigo la situación de la funcionaria Orieta Cumillanca, en donde ella estaba de acuerdo con su cambio, además es una mejora profesional para ella, por tanto, yo no tuve impedimento en que ella pueda ejercer como profesional y desarrollarse en el área para la cual estudio. Es una excelente profesional, y se merece esta mejora laboral.

Se deja constancia que grabadora utilizada por esta Dirección Municipal para la sesión en curso sufre desperfecto técnico, y debido a que la plataforma MEET no cuenta con grabación automática, los siguientes Puntos de Tabla serán en base a apuntes de lo más relevante de la sesión.

El Presidente del Concejo Municipal llama a votación del punto de tabla.

PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

CUARTO PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA ADJUDICAR LICITACIÓN N°3850-4-LR21, DENOMINADA “CONSERVACIÓN COLEGIO CRUCERO”.

La directora de Secplan, realiza presentación digital en base al proceso de apertura y evaluación del proyecto Conservación Colegio Crucero.





Conservación Colegio Crucero

Licitación 3850-4-LR21

I.- Información General

- Nº: 3850-4-LR21
- Fondos FAEP.
- Sector Rural.
- Primer llamado a licitación
- Presupuesto Total **\$ 299.871.406** pesos.
- Duración: 180-280 días.
- Oferentes

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA	77.020.963-3
2	JAIME PATRICIO SANTANA HUENCHULLANCA	76.420.915-k
3	INMOBILIARIA LOS MAITENES SPA	76.534.632-0
4	CONSTRUCTORA BELARMINO JARA LIMITADA	76.519.518-7



Conservación Colegio Crucero

Licitación 3850-4-LR21

I.- Información General

- Finalmente los Oferentes son:

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	JAIME PATRICIO SANTANA HUENCHULLANCA	76.420.915-k
2	INMOBILIARIA LOS MAITENES SPA	76.534.632-0
3	CONSTRUCTORA BELARMINO JARA LIMITADA	76.519.518-7

- Se descarta oferta de ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, porque no va a la visita a terreno obligatoria.

Conservación Colegio Crucero			
Licitación 3850-4-LR21			
II.- Experiencia Oferente:			
JAIME SANTANA			
San Ignacio	Proyecto	Monto	Año
1	Varas Obras OABM Osorno	\$ 637.056.770	2015-2019
2	Mejoramiento de Cubiertas y Reposición Cielos Rasos VIFRO	\$ 75.420.915	2020
3	Mejoramiento de Servicios Sanitarios y Movimiento de pisos Escuela Colonia Diueman	\$ 26.557.840	2020
4	Habi de SS.SS. Y Baños para personas con capacidades diferentes Uicoo VIFRO	\$ 26.557.840	2020
5	Mejoramiento y Rehabilitación Pádo Escuela Rural de Illahuepi	\$ 55.025.575	2017
6	Mejoramiento y postsalud Rural Choroico	No indica Monto	2019
7	Ampliación y Mejoramiento, Cocina Bodega Camarin y Rehabilitación Pádo Servicio Uicoo Industrial	\$ 25.021.555	2020
8	Conservación Jardín Infantil Pasquillo Panguiso	\$ 55.568.541	2021
Total		\$ 897.009.122	

Conservación Colegio Crucero			
Licitación 3850-4-LR21			
II.- Experiencia Oferente:			
INMOBILIARIA LOS MAITENES SPA			
Los Maitenes	Proyecto	Monto	Año
1	Servicio de Pintura Exterior Infraestructura Municipal Comuna de Río Bueno	\$ 9.907.420	2018
2	Construcción dos aulas de Clases y ss.hh. Escuela Rural Mantihue Alto	\$ 80.383.461	2018
3	Ejecución Escuela Modular Plan Contingente Para Proyecto Escuela Fudionada Los Lagos	\$ 682.649.022	2018
4	Conservación y Mejoramiento Escuela Follico	\$ 210.353.403	2018
5	Construcción Jardín Santa Rosa Palilaco	\$ 519.940.227	2017
6	Conservación Escuela Rural de Crucero	\$ 207.383.798	2017
7	Mejoramiento Servicios Sanitarios Escuela Pampa Ríos	\$ 38.484.033	2020
Total		\$ 1.749.311.364	



Conservación Colegio Crucero

Licitación 3850-4-LR21

II.- Experiencia Oferente:

BELARMINO JARA

Belarmino Jara	Proyecto	Monto	Año
1	Conservación e Intervención Infraestructura Escuela C. Rayen Lafquén	\$ 241.479.865	2020
2	Conservación Escuela Básica Enrique Zañartu Prieto	\$ 240.235.724	2020
3	Jardín Carrusel de Linares	No monto	2016
Total		\$ 481.715.589	



Conservación Colegio Crucero

Licitación 3850-4-LR21

III.- Evaluación

1. Evaluación Administrativa 20%

N°	Oferente	Documentos Revisados	Fundación	Ponderación	Cumple con la remediación	Ponderación Ofertante
1	Jaime Sanzana	0	100	20%	SI	20%
2	Los Melancas	0	100	20%	SI	20%
3	Belarmino Jara	0	100	20%	SI	20%

2. Evaluación Económica 20%

N°	Oferente	Oferta	Selección Ofertante más económica / (3 Ofertas) * 100 = 20%	Ponderación Ofertante
1	Jaime Sanzana	\$ 289.888.887	\$289.888.887/\$289.888.887*100=20%	20,00%
2	Los Melancas	\$ 284.581.518	\$289.888.887/\$284.581.518*100=20%	18,97%
3	Belarmino Jara	\$ 288.676.000	\$289.888.887/\$288.676.000*100=20%	18,70%



Conservación Colegio Crucero

Licitación 3850-4-LR21

III.- Evaluación

3. Evaluación Técnica 60%

El puntaje será la sumatoria de los siguientes ITEMS, multiplicado por 0,6.

Ofertante	3.1 Experiencia	3.2 Plazo de Entrega 180 Días	3.3 Análisis Oferta Técnica			Puntuación Final	Ponderación Obtenida
			Número de Paises (A.P.U)	Número de Paises (Corte Gravit - Preg Fines)	Profesional en Obra (días)		
Jaima Serrano	45	20(180 días)	3,5(1 foto)	5	10	84	60,1%
Los Maitenes	60	20 (180 días)	5,0	5	10	100	60,0%
Solamirino Jara	40	20(180 días)	5,0	4	10	79	47,1%



Conservación Colegio Crucero

Licitación 3850-4-LR21

III.- Evaluación

4. Puntuación Final

Ofertante	Evaluación Administrativa 10%	Evaluación Económica 30%	Evaluación Técnica 60%	TOTAL
Jaima Serrano	20%	20,0%	50,1%	60,1%
Los Maitenes	20%	19,0%	60,0%	60,0%
Solamirino Jara	20%	18,7%	47,1%	56,8%

El oferente INMOBILIARIA LOS MAITENES SPA se adjudica la licitación por \$ 284.581.518 pesos, incluye IVA.



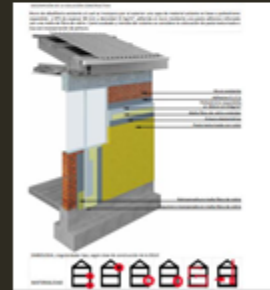
Conservación Colegio Crucero

Licitación 3850-4-LR21

IV.- Ubicación, RESUMEN.

La intervención considera medidas como del cumplimiento a los estándares de eficiencia energética que se espera sean obligatorios para establecimientos educacionales cuando sea modificada la reglamentación Térmica de la oguc (artículo 4.1.10). Solución tipo MINVU.

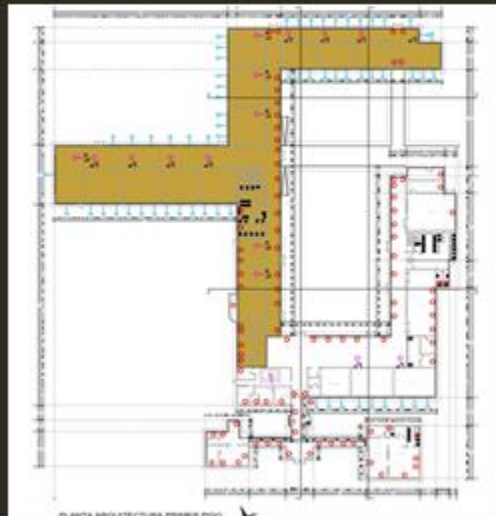
- ✓ AISLACIÓN TÉRMICA DE LA ENVOLVENTE DE LOS EDIFICIOS EN MUROS EXTERIORES Y CIELOS INTERIORES.
- ✓ REPOSICIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS.
- ✓ INSTALACIÓN DE ILUMINARIAS MAS EFICIENTES



Conservación Colegio Crucero

Licitación 3850-4-LR21

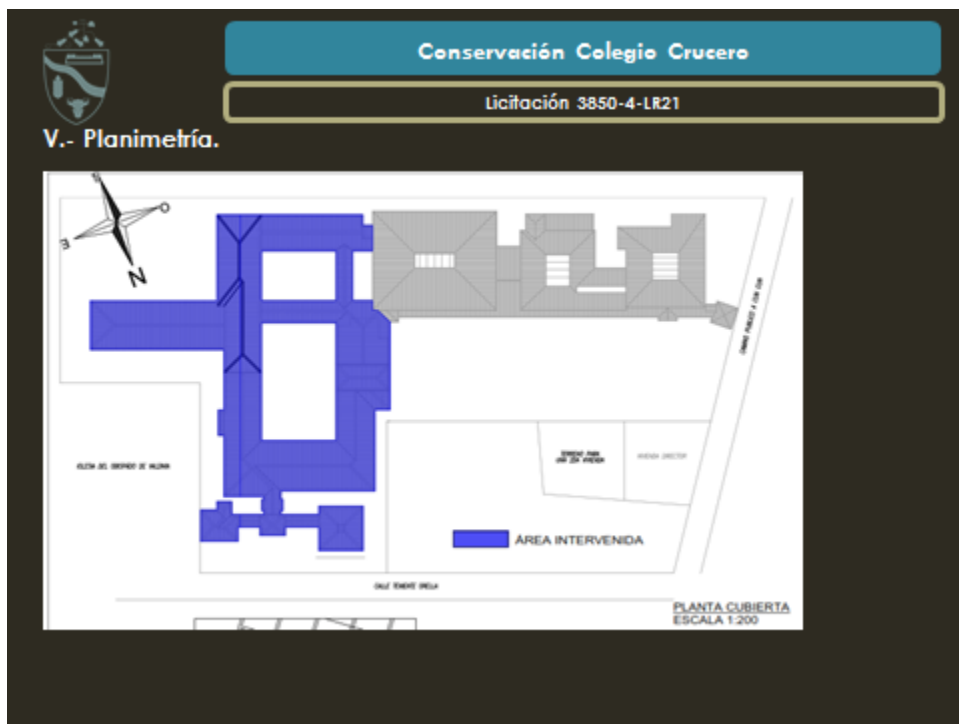
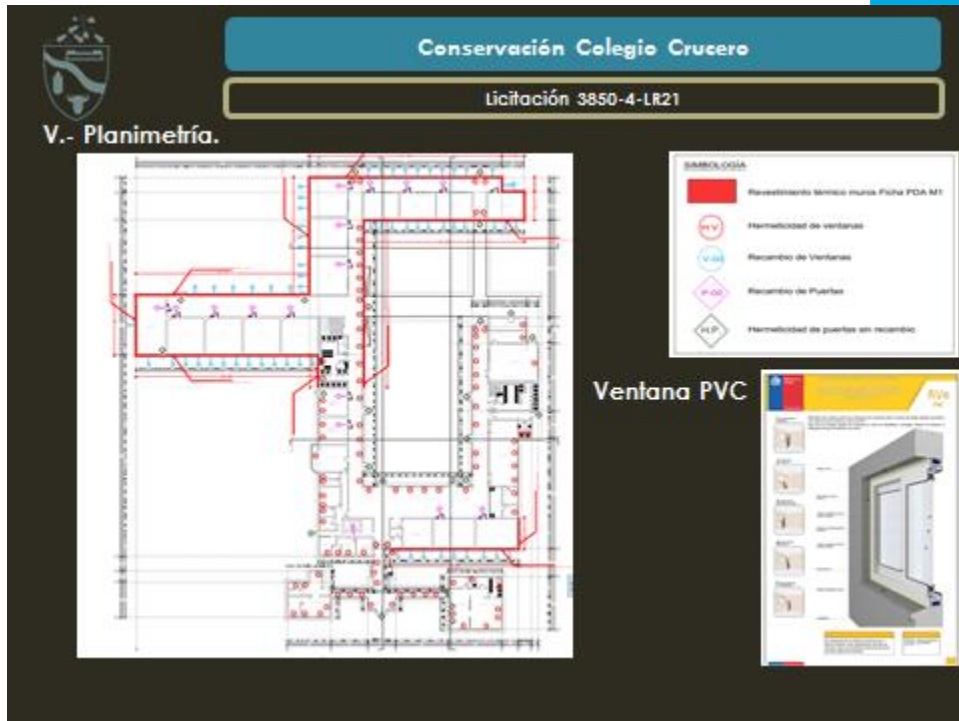
V.- Planimetría.



SIMBOLOGÍA

Reposición de pavimentos
Área primer nivel: 1.193,69 m²

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
■	Recambio lámparas LED existentes a LED E27	78
■	Total tubos LED a reponer	110
■	Equipo LED existente.	23





Conservación Colegio Crucero

Licitación 3850-4-LR21

V.- Planimetría.



SIMBOLOGÍA

- Revestimiento térmico muros Ficha PDA M1
- Revestimiento térmico muros Ficha PDA M5

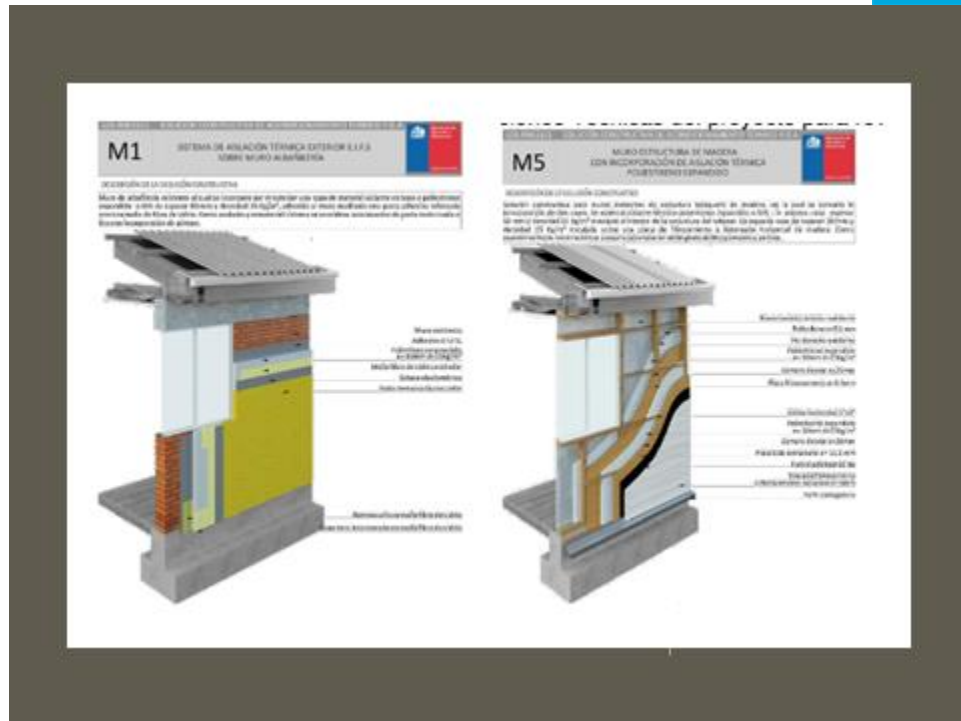


Revestimiento térmico Ficha PDA M1
Ficha PDA M5
Revestimiento térmico Ficha PDA M1
Ficha PDA M1



SIMBOLOGÍA

- RECAMBIO DE VENTANAS
- INSTALACION EPS 80mm M1
- TINGLADO FIBROCEMENTO M5
- ACORDIONAMIENTO TÉRMICO TECHUMBRE



Se abre la ronda de consultas:

- El concejal Juan Unión requiere saber de dónde es la empresa, quién es el representante legal, y saber qué otras obras ha realizado en la comuna.
- La directora de Secplan, informa que la empresa tiene domicilio en la ciudad de Los Lagos, el representante legal es el señor René Marchant Molina, y las obras pertinentes para nuestra Comuna "Mejoramiento escuela de Folilco", Mejoramiento sanitario en escuela Pampa Ríos"
- El alcalde titular, don Luis Reyes Álvarez consulta cuándo podría ser el inicio de obra, y el porcentaje de mano de obra local para el proyecto.
- La directora de Secplan informa que alrededor de 15 días más, dependiendo de todas las gestiones administrativas que se deben realizar anteriores a la entrega de terreno. En relación a la mano de obra local, las bases solicitan un mínimo del 50%



El presidente del Concejo llama a votación.

PRESIDENTE CONCEJO, sometemos aprobación

CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

El concejo municipal lamenta el fallecimiento, y concuerda hacer llegar carta de condolencia a la familia del ex Director de Obras Hidráulicas de la Región de Los Ríos, y actual consultor de la Municipalidad de Río Bueno, don Rodrigo Camino Sánchez. Profesional muy destacado e importante para nuestra comuna, debido a que fue el diseñador del 80% de las APR de la Comuna. Actualmente tenía cuatro contratos de diseño de APR, además, del diseño de Calle Esmeralda, participación en Proyecto Costanera y proyecto de Mantilhue. Fue el creador del Manual de Diseño de APR para el diseño en todo Chile.

El Director de Control Interno Municipal, don David Bórquez Rosas, solicita autorización al concejo municipal para referirse a dichos contra su persona como funcionario municipal, en una entrevista emitida por el medio de comunicación San José de Alcudia, de la Comuna de Río Bueno.

El Director de Control informa que el ciudadano Rodolfo Hott entregó información a este medio de comunicación, en relación a las horas extras realizadas por algunos funcionarios municipales, en donde él ve enlodada su persona, y también se pone en duda la labor como fiscalizadores de la comuna al concejo municipal.



El director lamenta que se haya entregado esta información, la cual a su juicio no es fundada, falta a la verdad, y existe desconocimiento total sobre el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

Concejales de la Comuna expresan sus Puntos Varios:

CONCEJAL JUAN UNIÓN:

- Solicita se pueda realizar limpieza y desinfección a los lavamanos que están en la vía pública.
- Reitera solicitud en relación a vecino del sector Contra Trapi que no tiene agua. Además, se refiere a matrimonio de adultos mayores en el sector de Nolguehue que no cuentan con agua porque se secó su pozo, sus nombres son Cecilia Cortés y Oscar Albarrán.

CONCEJAL JAVIER ROSAS:

- Consulta por situación de las personas pertenecientes al circo que se encuentra en Cayurruca, al parecer aún no hay contacto por parte del Municipio. **(Sra. Administradora Municipal (S), comenta que si bien se reunirían con ellos el día 21 de abril, no asistieron a la reunión, pero ya están coordinando una nueva fecha para reunirse).**
- Reitera solicitud para poder gestionar un nuevo camión limpia fosas, consultando la factibilidad de poder postularlo vía Circular 33.
- Informa que en Sargento Aldea, entre Ejército Libertador y San Martín hay mucha basura de todo tipo, y consulta qué proyección se tiene para ese sector. Saber si esa calle está cedida al municipio, o es de algún particular.
- Informa que aún no tiene respuesta en relación al certificado de conciliación bancaria del municipio por retención del 4.11%, emitido por el banco respectivo. Información solicitada en sesión ordinaria de fecha 24.03.2021



CONCEJAL CAROLINA SILVA:

- Consulta por resultado obtenido de reunión que se tendría para dar respuesta a solicitud del Hogar de Ancianos **(Sra. Administradora Municipal (S) comenta que enviarán carta formal al Hogar de Ancianos solicitando algunos documentos que faltan para realizar las gestiones)**
- Comenta mal estado de intersección Pedro Lagos con Avda. Balmaceda debido a los trabajos que se están realizando. Informa que hay un desnivel importante, y solicita colocar señalética de advertencia, o disminución de velocidad, por parte del Municipio o desde la Empresa, según corresponda.

PRESIDENTE DEL CONCEJO:

- Consulta que sucede con Oficina de Fonasa, ya que desde el inicio de la pandemia no funciona, y es muy necesaria para la Comunidad **(Sra. Administradora Municipal (S) informa que debido a la pandemia, Fonasa comenzó su atención en línea, pero realizará las consultas para tener una respuesta formal. Informa que la funcionaria que atendía Fonasa se encuentra cumpliendo funciones en Oficina OMIL)**
- Solicita corte de pasto en plazuelas del sector Cayurruca

El Presidente del Concejo Municipal, da término a la sesión siendo las 11:12 horas